



Reporte Económico

24 de agosto de 2020

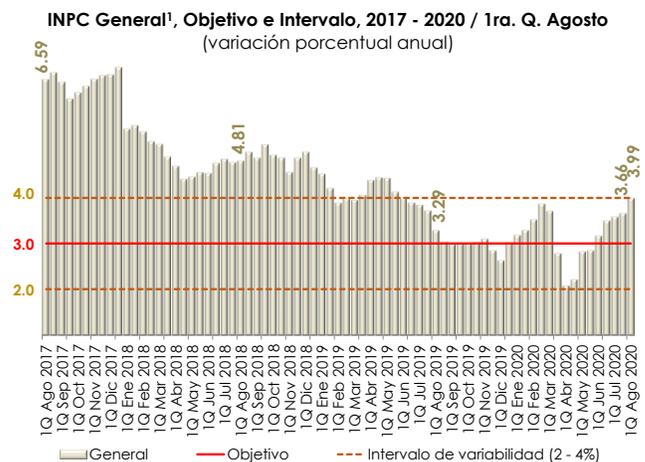
Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), quincenal

Actual: 3.99 %, var. anual Indicador económico diseñado específicamente para medir el cambio promedio
Previo: 3.66 %, var. anual de los precios en el tiempo, mediante una canasta ponderada de bienes y
Periodicidad: Quincenal servicios representativa del consumo de los hogares del país.
Fuente: INEGI. <http://www.beta.inegi.org.mx>.

Llega la inflación general anual a 3.99% en la 1ª quincena de agosto (3.29% un año atrás)

Variación quincenal: En la primera quincena de agosto de 2020, los precios en general tuvieron un crecimiento quincenal de 0.24%, cifra que contrasta con la disminución que registró un año atrás (-0.08%).

Lo anterior se explicó, substancialmente, por el incremento de: las frutas y verduras (jitomate, limón y tomate verde), que contribuyeron con 0.108 puntos porcentuales (pp); las mercancías no alimenticias (papel higiénico y pañuelos desechables), que sumaron 0.072 pp; y, los alimentos procesados (leche evaporada, condensada y maternizada; leche en polvo y cereales en hojuelas), que agregaron 0.032 pp. Lo que fue contrarrestado, esencialmente, por la disminución de los productos pecuarios (pollo y huevo), que redujeron 0.029 pp.



Variación anual: En la primera quincena de agosto, la inflación general anual se ubicó en 3.99%; dato superior al observado en igual periodo de 2019 (3.29%) y al de la primera quincena de diciembre de 2015 (2.0%, el más bajo en la historia del indicador). Así, se situó por arriba del objetivo de inflación (3.0%) por quinta vez después de estar cinco quincenas consecutivas por debajo de éste, pero se mantiene dentro del intervalo de variabilidad (2.0–4.0%) por 28 periodos sucesivos.

Semáforo	
Rojo	Superior al 4.00%.
Rojo	Entre 3.01% y 4.00%
Verde	Entre 2.00% y 2.99%
Verde	Inferior al 2.00%.

Índice Nacional de Precios al Consumidor, 2010 - 2020 / 1ra. quincena de Agosto

(variación porcentual anual; base segunda quincena de julio 2018 = 100)

Año	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
2010	4.17	4.74	4.76	4.90	5.06	4.88	4.41	4.13	3.93	3.91	3.72	3.67	3.61	3.66	3.71	3.64	3.65	3.75	3.89	4.16	4.32	4.31	4.25	4.55
2011	3.96	3.61	3.63	3.51	3.09	2.98	3.21	3.51	3.29	3.21	3.19	3.36	3.53	3.56	3.49	3.36	3.16	3.11	3.24	3.15	3.44	3.52	3.85	3.79
2012	3.94	4.15	4.01	3.72	3.72	3.74	3.40	3.43	3.71	3.99	4.30	4.37	4.45	4.39	4.45	4.69	4.73	4.81	4.64	4.55	4.36	4.00	3.76	3.38
2013	3.21	3.30	3.47	3.63	4.12	4.38	4.72	4.58	4.72	4.54	4.24	3.93	3.53	3.42	3.54	3.37	3.46	3.32	3.27	3.45	3.51	3.73	3.86	4.09
2014	4.63	4.34	4.21	4.26	3.89	3.62	3.53	3.47	3.44	3.58	3.71	3.80	4.00	4.14	4.07	4.23	4.21	4.22	4.32	4.28	4.16	4.18	4.19	3.97
2015	3.08	3.05	3.04	2.97	2.97	3.30	3.03	3.10	2.93	2.82	2.87	2.87	2.76	2.72	2.64	2.53	2.53	2.51	2.47	2.49	2.27	2.16	2.00	2.26
2016	2.48	2.75	2.94	2.80	2.71	2.49	2.60	2.48	2.53	2.66	2.55	2.53	2.72	2.59	2.80	2.66	2.88	3.06	3.09	3.04	3.29	3.32	3.48	3.24
2017	4.78	4.66	4.71	5.02	5.29	5.42	5.62	6.01	6.17	6.16	6.30	6.33	6.28	6.59	6.59	6.74	6.53	6.17	6.30	6.44	6.59	6.67	6.69	6.85
2018	5.51	5.58	5.45	5.23	5.17	4.90	4.69	4.41	4.46	4.55	4.54	4.76	4.85	4.77	4.81	5.00	4.88	5.17	4.94	4.87	4.56	4.87	5.00	4.66
2019	4.52	4.21	3.89	3.99	3.95	4.06	4.38	4.44	4.43	4.13	4.00	3.89	3.84	3.72	3.29	3.04	2.99	3.01	3.01	3.03	3.10	2.85	2.63	3.02
2020	3.18	3.29	3.52	3.87	3.71	2.79	2.08	2.21	2.83	2.85	3.17	3.50	3.59	3.66	3.99									

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Índice Nacional de Precios al Consumidor y Componentes: 2018-2020

(variación porcentual e incidencia durante la primera quincena de agosto en los años que se indican)

Concepto	Variación mensual			Variación anual			Incidencia mensual ¹			Incidencia anual ¹	
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2019	2020
General	0.34	-0.08	0.24	4.81	3.29	3.99	0.343	-0.076	0.242	3.29	3.99
Subyacente	0.18	0.11	0.18	3.60	3.77	3.93	0.132	0.086	0.137	2.84	2.98
Mercancías	0.30	0.15	0.26	3.85	3.75	5.32	0.117	0.059	0.104	1.47	2.09
Alimentos, Bebidas y Tabaco ²	0.27	0.04	0.15	4.49	4.66	7.02	0.054	0.008	0.032	0.93	1.43
Mercancías no Alimenticias	0.33	0.27	0.38	3.32	2.81	3.50	0.063	0.052	0.072	0.54	0.67
Servicios	0.04	0.07	0.09	3.36	3.79	2.43	0.015	0.027	0.032	1.37	0.88
Vivienda ³	0.05	0.11	0.07	2.56	2.94	2.29	0.007	0.016	0.011	0.46	0.35
Educación (Colegiaturas)	1.35	0.97	-0.03	5.10	4.54	3.26	0.049	0.035	-0.001	0.17	0.12
Otros servicios ⁴	-0.24	-0.14	0.13	3.79	4.39	2.37	-0.041	-0.025	0.023	0.75	0.41
No Subyacente	0.86	-0.66	0.43	8.48	1.81	4.18	0.211	-0.162	0.105	0.44	1.01
Agropecuarios	0.89	-1.44	0.75	0.87	3.52	7.96	0.091	-0.150	0.080	0.362	0.819
Frutas y Verduras	2.80	-1.49	2.24	-0.83	0.02	12.95	0.128	-0.069	0.108	0.001	0.588
Pecuarios	-0.65	-1.39	-0.50	1.63	6.46	4.01	-0.037	-0.081	-0.029	0.360	0.231
Energéticos y Tarifas Autorizadas por Gobierno	0.84	-0.08	0.19	13.51	0.58	1.40	0.120	-0.012	0.025	0.082	0.194
Energéticos	1.13	-0.23	-0.01	18.71	-1.02	0.12	0.113	-0.022	0.000	-0.103	0.012
Tarifas Autorizadas por Gobierno	0.16	0.25	0.60	4.10	4.35	4.24	0.007	0.011	0.026	0.185	0.182

1/ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC en la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

2/ Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

3/ Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

4/ Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Nota: Ante las medidas extraordinarias adoptadas por INEGI derivadas del estado de emergencia sanitaria originada por el coronavirus (COVID-19), la medición del INPC seguirá utilizando medios electrónicos (Internet, correo electrónico, teléfono y otras tecnologías de la información) para obtener sus cotizaciones. Durante esta primera quincena de mayo, la recopilación de precios enfrentó el cierre temporal o la limitación de actividades en los establecimientos donde se cotizan los productos de manera regular, utilizando para ello los medios electrónicos mencionados; lo que dio lugar a un incremento en el número de artículos sin acceso a su precio. La falta de precios solo afectó a aquellos que representan el 11.1% del ponderador del gasto total de la canasta nacional. Estas medidas están apegadas a las recomendaciones que han propuesto los organismos internacionales debido a esta contingencia.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CEFP

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas